Por la presente se les informa de la convocatoria de becas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso 2020-2021.

El plazo finaliza el 30 de septiembre, por lo que en caso de que deseen solicitarla, deberán acceder al trámite online en el siguiente enlace: <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/educacion-infantil/becas-> ayudas-premios/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html

Una vez cumplimentados los datos personales, deberán imprimirla para que (en su caso) el centro de reeducación rellene su apartado con el presupuesto correspondiente.

Posteriormente deberá presentar el impreso y la documentación en el colegio antes del 25 de septiembre para que el equipo de orientación cumplimente el apartado correspondiente (certificación de que el alumno/a presenta necesidad específica de apoyo educativo). Posteriormente el centro procederá a su presentación en el Servicio Provincial.

Para entregar el impreso hay que pedir cita a través del email:

secretaria@colegiovadorrey.es

*Para aquellos alumnos/as que no tengan reconocida la condición de discapacidad por el organismo competente (IASS) y consideren que cumplen los requisitos para ello, se recomienda que soliciten la valoración, ya que a partir del curso próximo, será condición indispensable para poder ser beneficiario/a de estas becas.*

Para cualquier duda podéis contactar con el equipo de orientación a través de su correo electrónico: [eoeipzaragoza5@educa.aragon.es](mailto:eoeipzaragoza5@educa.aragon.es) indicando el colegio en que está matriculado el alumno/a, a través del teléfono del colegio o del propio equipo (976427526).